CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Personero Municipal de La Llanada (N), en uso de las atribuciones legales que le confiere la ley.

C E R T I F I C A:

Que una vez analizada la información aportada por el señor **CARLOS ANDRES GUERRERO BETANCUR**, identificado con cedula de Ciudadanía 1.085.300.434, se determina que cumple con los requisitos exigidos , por la Personería Municipal de La Llanada - Nariño, por lo tanto se considera idóneo y con experiencia exigida para ejecutar el contrato cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORA, HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y REDES DE TRABAJO INTERNO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA – NARIÑO**"., toda vez que cumple con los requisitos para desarrollar el presente contrato.

Además, se presenta la siguiente información.

- Formato Único de Hoja de Vida del DAFP.
- Formato de Declaración Juramentada de Bienes.
- Copia de Cedula de Ciudadanía.
- Registro Único Tributario.
- Paz y Salvo Municipal.

Además de los anteriores documentos, se ha verificado los antecedentes fiscales en el boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica; los antecedentes disciplinarios en la página de la Procuraduría General de la Nación y los antecedentes Judiciales en la página de la Policía Nacional, encontrándose que esta persona no se encuentra incursa en las inhabilidades o incompatibilidades de que trata los artículos 127 de la constitución Política, 8,9,10 de la ley 80 de 1993, y la ley 617 de 2000 y demás normas pertinentes, certificado REDAM, no deudor alimentario moroso.

Cordialmente,

-. Orginal firmado .-

Diego Fernando Narvaez Solarte
Personero Municipal
La Llanada - Nariño